

ACTA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2025-GRL/OEC-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO MEDIANTE LA HABILITACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS

En Huacho, a las 10:00 horas del día veintiún (21) del mes de mayo del año 2025, el Servidor del Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, de la Entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 026-2025-GRL/OEC-1, para la "Contratación del servicio a todo costo para la actividad de mantenimiento de infraestructura educativa para instituciones educativas de la provincia de Cajatambo mediante la habilitación de módulos prefabricados"; el señor Víctor Alfonso Aroni Cañari, procede a determinar lo siguiente:

La presente actividad es la verificación de presentación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2025-04-22 12:30:30.0	Válido
2	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	2025-04-22 14:51:32.0	Válido
3	20606742933	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS ANTAPA S.A.C.	2025-04-22 15:24:32.0	Válido
4	20609005727	ANDEROS INGENIEROS S.A.C.	2025-04-22 19:19:50.0	Válido
5	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	2025-04-23 00:30:27.0	Válido
6	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2025-04-23 08:29:51.0	Válido
7	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	2025-04-23 08:51:09.0	Válido
8	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-04-23 08:54:12.0	Válido
9	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2025-04-23 09:05:10.0	Válido
10	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2025-04-23 11:01:26.0	Válido
11	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO E.I.R.L.	2025-04-23 11:26:47.0	Válido
12	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2025-04-23 12:42:12.0	Válido
13	10438232121	SOTO QUILCA FREDY	2025-04-23 12:48:50.0	Válido
14	20602244777	FREISA PERÚ EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2025-04-23 12:49:34.0	Válido
15	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2025-04-23 12:50:57.0	Válido
16	20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	2025-04-23 15:24:29.0	Válido
17	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	2025-04-23 15:43:30.0	Válido
18	20611344504	GRUPO MOBAK S.A.C.	2025-04-23 16:45:36.0	Válido
19	20603634510	PROSER GROUP S.A.C.	2025-04-23 18:33:16.0	Válido
20	20601218268	LEVI SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	2025-04-23 19:56:21.0	Válido
21	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2025-04-23 21:13:06.0	Válido
22	20602808964	HL CONSTRUCTORA XIZOL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-24 11:02:47.0	Válido
23	20522371492	IRLUC E.I.R.L.	2025-04-25 08:43:02.0	Válido
24	20609391082	CORPORACION VISAPLAST S.A.C	2025-04-25 09:44:34.0	Válido
25	20601293588	TUBOS Y CONEXIONES VISAPLAST S.A.C.	2025-04-25 09:50:52.0	Válido
26	20600370805	EAC INGENIEROS CONSULTORES E.I.R.L.	2025-04-25 14:16:26.0	Válido
27	10200778141	BERAUN MELGAREJO LUIS ALBERTO	2025-04-25 20:06:29.0	Válido
28	20610762752	CORPORACION E INGENIERIA FRADEXA E.I.R.L.	2025-04-25 20:55:59.0	Válido
29	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-26 00:11:32.0	Válido
30	20504342574	SERVICIOS INTEGRALES MARITIMOS S.A.	2025-04-26 01:19:31.0	Válido
31	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	2025-04-26 12:15:18.0	Válido
32	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2025-04-26 17:48:55.0	Válido
33	20610369961	GRUPO C & G PERUANA S.A.C.	2025-04-26 21:07:45.0	Válido
34	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL E.I.R.L.	2025-04-27 15:14:48.0	Válido
35	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-27 15:15:11.0	Válido
36	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-27 18:49:52.0	Válido
37	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-04-28 09:02:46.0	Válido
38	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2025-04-28 22:58:44.0	Válido
39	20609066301	VEGA P & D SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-04-28 23:04:19.0	Válido



40	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	2025-04-29 00:07:29.0	Válido
41	20606113731	E & T CONSULTING SOLUTIONS S.A.C.	2025-04-29 12:44:56.0	Válido
42	20608239937	GRUPO EMPRESARIAL GONZALES MALPICA & ASOCIADOS S.A.C.	2025-04-29 15:21:55.0	Válido
43	10415662691	FIGUEROA LIZARBE MICHAEL ABEL	2025-04-29 17:29:08.0	Válido
44	20603660707	CONCONSPERU E.I.R.L.	2025-04-29 21:51:23.0	Válido
45	20477629793	CONSTRUCCIONES Y MINERIA OLEMAR S.A.C.	2025-04-29 23:03:48.0	Válido
46	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	2025-04-29 23:30:15.0	Válido
47	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-29 23:36:14.0	Válido
48	20610893342	CONSTRUCTORA ESNAIDER E INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-30 21:24:37.0	Válido
49	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	2025-05-01 07:52:04.0	Válido
50	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-05-01 23:15:38.0	Válido
51	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-02 16:37:28.0	Válido
52	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-05-02 16:55:47.0	Válido
53	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	2025-05-02 19:18:38.0	Válido
54	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-06 17:56:08.0	Válido
55	20600395905	COMPAÑIA SAWA S.A.C.	2025-05-06 23:40:18.0	Válido
56	10402211313	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	2025-05-07 16:11:52.0	Válido
57	20601206103	SOLUCIONES ROJAS OBISPO S.A.C.	2025-05-07 17:36:00.0	Válido
58	20552911360	LUNA SERVICIOS GENERALES SAC	2025-05-07 20:01:50.0	Válido
59	20571268508	ECOMPECC ASOCIADOS S.R.L.	2025-05-07 20:10:39.0	Válido
60	10101748419	VILLARROEL ALARCON OSCAR	2025-05-07 21:29:14.0	Válido
61	20602856560	PRESUPUESTO Y OBRAS E.I.R.L.	2025-05-07 21:31:28.0	Válido
62	20608227505	SMART GROUP CJ7 S.A.C	2025-05-07 23:32:19.0	Válido
63	20603234279	AGRIBUSINESS CHEST S.A.C.	2025-05-07 23:38:25.0	Válido

El OEC procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación y hora
1	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	08/05/2025 23:58:00
2	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	08/05/2025 23:51:41
3	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	08/05/2025 23:34:43
4	20600395905	COMPAÑIA SAWA S.A.C.	08/05/2025 22:47:38
5	10402211313	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	08/05/2025 21:56:56
6	20552911360	LUNA SERVICIOS GENERALES SAC	Borrador no enviado

Acto seguido en aplicación de lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

POSTOR: FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.

El OEC ha verificado que en las Declaraciones Juradas de los Anexos 1, 2, 3, 4 y 6 el postor ha señalado como proceso de selección a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2025-GRL/OEC; asimismo, en el Anexo N° 3 y 6, señala que los servicios se realizará en la provincia de CANTA, siendo en la provincia de BARRANCA el servicio a ejecutarse, por lo que existe información inexacta y/o incongruente en la oferta del postor. El OEC precisa que, es notorio que el postor ha presentado una oferta que no corresponde al presente procedimiento de selección, por lo que es responsabilidad de los postores presentar sus ofertas acorde a lo requerido en las Bases Integradas. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, se considera a su oferta como **NO ADMITIDA**.



POSTOR: LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: COMPAÑIA SAWA S.A.C.

El OEC precisa que, en el Numeral 1.6 de la Sección General de las Bases Integradas se establece: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor... No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto". De la revisión de los Anexos N° 1, 2, 3, 4 y 6, se verifica que el postor ha pegado una imagen como firma y no una firma manuscrita, contraviniendo lo señalado en el Numeral 1.6 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas del procedimiento de selección y lo regulado en el Artículo 59° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, se considera a su oferta como **NO ADMITIDA**.

POSTOR: CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

POSTOR: LUNA SERVICIOS GENERALES S.A.C

El OEC ha verificado que el postor no ha terminado de registrar y publicar su oferta ante el SEACE, ya que se encuentra en estado BORRADOR NO ENVIADO, se precisa que es responsabilidad de los postores el registro y publicación de las ofertas dentro de los plazos establecidos en el cronograma. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta, se considera a su oferta como **NO ADMITIDA**.

2. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				TOTAL	Bonificaci on 5% por MYPE	Bonificacion 10% por Colindancia	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (Max. 60 puntos)		PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (Max. 40 puntos)						
		Oferta	Pje	Oferta	Pje					
1	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	S/. 55,000.00	60.00	15 D.C.	40	100.00	5.00	0.00	105.00	PRIMERO
2	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	S/. 59,985.50	55.01	15 D.C.	40	95.01	4.75	0.00	99.76	SEGUNDO
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	S/. 63,810.85	51.72	30 D.C.	0	51.72	2.59	0.00	54.30	TERCERO

Por lo expuesto, se procedió a proseguir con los demás actos conducentes de la calificación de las ofertas.

3. CALIFICACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose los resultados en Anexo N° 03, adjunto a la presente Acta:

A continuación, se procederá a verificar los requisitos de calificación conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, de los postores que presentaron ofertas al presente procedimiento de selección determinándose lo siguiente:



"Contratación del servicio a todo costo para la actividad de mantenimiento de infraestructura educativa para instituciones educativas de la provincia de Cajatambo mediante la habilitación de módulos prefabricados".

		DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO	
		A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
PRELACION	POSTOR	A.1.1 FORMACION ACADEMICA	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
		Título técnico	Experiencia mínima de 24 meses en la construcción de infraestructuras públicas y privadas en general de las cuales debe acreditar una experiencia mínima de 6 meses de haber participado como capaz de obra en la instalación, rehabilitación, remodelación y/o mantenimiento de coberturas en general, en entidades públicas	Experiencia equivalente a S/ 61,806.67 (Seenta y un mil ochocientos sesion 67/100 soles) En el caso de MYPE se acredita una experiencia de S/ 15,451.67 (Quince mil cuatrocientos cincuenta y uno con 67/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares los siguientes: Mantenimiento y/o ambientación y/o construcción y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación y/o acabados de muros de wall, madera, fibrocemento		
1	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE (22.6 meses)	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 1,892,451.82	DESCALIFICADO
2	CORPUS VILLARRO ELERICK FRANCIS	CUMPLE	NO CUMPLE (16.6 meses)	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 120,050.00	DESCALIFICADO
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE (ES MYPE)	S/ 121,000.00	DESCALIFICADO

Por lo expuesto, y visto los resultados de las evaluaciones y calificaciones, el OEC acuerda lo siguiente:

- Declarar **DESIERTO** el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 026-2025-GRL/OEC-1, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO MEDIANTE LA HABILITACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS"**, al no contar con ofertas válidas al presente procedimiento de selección.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
SUB GERENTE DE LOGISTICA

**ANEXO Nº 01 - DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 026-2025-GR/L/OEC-1**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BARRANCA MEDIANTE LA HABILITACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS

ITEM	Nº	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						CONDICION
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentaje. (Anexo Nº 5).	
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
	1	NO CUMPLE (i)	NO CUMPLE (i)	NO CUMPLE (i)	NO CUMPLE (i)	NO CUMPLE (i)	NO CUMPLE (i)	NO ADMITIDA
	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
	4	NO CUMPLE (ii)	NO CUMPLE (ii)	NO CUMPLE (ii)	NO CUMPLE (ii)	NO CUMPLE (ii)	NO CUMPLE (ii)	NO ADMITIDA
	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
	6	NO CUMPLE (iii)	NO CUMPLE (iii)	NO CUMPLE (iii)	NO CUMPLE (iii)	NO CUMPLE (iii)	NO CUMPLE (iii)	NO ADMITIDA

FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.: (i) El OEC ha verificado que en las Declaraciones Juradas de los Anexos 1, 2, 3, 4 y 6 el postor ha señalado como proceso de selección a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 027-2025-GR/L/OEC; asimismo, en el Anexo Nº 3 y 6, señala que los servicios se realizarán en la provincia de CANTA, siendo en la provincia de BARRANCA el servicio a ejecutarse, por lo que existe información inexacta y/o incongruente en la oferta del postor. El OEC precisa que, es notorio que el postor ha presentado una oferta que no corresponde al presente procedimiento de selección, por lo que es responsabilidad de los postores presentar sus ofertas acorde a lo requerido en las Bases Integradas. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.

COMPAÑIA SAWA S.A.C.: (ii) El OEC precisa que, en el Numeral 1.6 de la Sección General de las Bases Integradas se establece: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor... **No se acepta el pago de una firma o visto**". De la revisión de los Anexos Nº 1, 2, 3, 4 y 6, se verifica que el postor ha pagado una imagen como firma y no una firma manuscrita, contraviniendo lo señalado en el Numeral 1.6 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas del procedimiento de selección y lo regulado en el Artículo 59º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.

LUNA SERVICIOS GENERALES S.A.C.: (iii) El OEC ha verificado que el postor no ha terminado de registrar y publicar su oferta ante el SEACE, ya que se encuentra en estado **BORRADOR NO ENVIADO**, se precisa que es responsabilidad de los postores el registro y publicación de las ofertas dentro de los plazos establecidos en el cronograma. Por lo expuesto, el postor **NO CUMPLE** con las condiciones exigidas para la admisión de la oferta.



ANEXO Nº 02 - FACTORES DE EVALUACIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 030-2025-GRL/OEC-1
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO EN LA I.E. COAR LIMA PROVINCIAS, DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HUAJURA, DEPARTAMENTO DE LIMA

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION						TOTAL	Bonificación 5% por MYPE	Bonificación 10% por Colindancia	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (Max. 60 puntos)		PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Max. 40 puntos)		TOTAL	Pje					
		Oferta	Pje	Oferta	Pje							
1	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	S/. 55,000.00	60.00	15 D.C.	40	100.00	5.00	0.00	105.00	PRIMERO		
2	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	S/. 59,985.50	55.01	15 D.C.	40	95.01	4.75	0.00	99.76	SEGUNDO		
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	S/. 63,810.85	51.72	30 D.C.	0	51.72	2.59	0.00	54.30	TERCERO		



**ANEXO Nº 03 - EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 026-2025-GRL/OEC-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE BARRANCA
MEDIANTE LA HABILITACION DE MÓDULOS PREFABRICADOS**

PRELACION	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO	
	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	A.1.1 FORMACION ACADEMICA	A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
POSTOR	Título técnico	Experiencia mínima de 24 meses en la construcción de Infraestructuras Públicas y Privadas en general de los cuales debe acreditar una experiencia mínima de 6 meses de haber participado como Capataz de obra en la instalación, rehabilitación, remodelación y/o mantenimiento de coberturas en general, en entidades públicas	Experiencia equivalente a S/. 61,806.67 (sesenta y un mil ochocientos seis con 67/100 soles) En el caso de MYPE, se acredita una experiencia de S/.15,451.67 (Quince mil cuatrocientos cincuenta y uno con 67/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o ambientamiento y/o construcción y/o acondicionamiento y/o reparación y/o rehabilitación y/o acabados de muros drywall, madera, fibrocemento.		
1	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE (22.6 meses)	S/. 1,892,451.82	DESCALIFICADO
2	CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS	CUMPLE	NO CUMPLE (16.6 meses)	S/. 120,050.00	DESCALIFICADO
3	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	S/. 121,000.00	DESCALIFICADO

Precisión: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones

LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C. Experiencia del personal clave; el postor presenta UN (1) certificado de trabajo con la empresa LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C., la cual hace un total de 22.6 meses de experiencia en general, no alcanzando el mínimo requerido en las Bases Integradas. El OEC precisa que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, a fin de posibilitar al OEC la verificación directa de lo ofertado por los postores. Por lo expuesto el postor **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, por lo que se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

CORPUS VILLARROEL ERICK FRANCIS. Experiencia del personal clave; el postor presenta DOS (2) constancias de trabajo, las cuales hacen un total de 16.6 meses de experiencia en general, no alcanzando el mínimo requerido en las Bases Integradas. El OEC precisa que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, a fin de posibilitar al OEC la verificación directa de lo ofertado por los postores. Por lo expuesto el postor **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, por lo que se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

TOP EMPRESARIAL E.I.R.L. Experiencia del personal clave; para el personal ISAIAS HUAMAN CONTRERAS, en la experiencia de 6 meses como Capataz de obra presenta el certificado de trabajo con la persona natural ERNESTO BARI TAMO HUARAKA, por el servicio de "MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA METÁLICA DE LA CLINICA PULSO CORPORACION MEDICA S.R.L. - AREQUIPA", el cual no es servicio en entidad pública tal y como lo exige las bases integradas en el Literal A.2 de la Experiencia del Personal Clave de los Requisitos de Calificación. Para el personal OSMAR KENNEDY MUÑOZ GUTIERREZ se presenta dos Certificados de Trabajo, en el cual para acreditar los 6 meses de experiencia en servicios específicos presenta el Certificado de Trabajo con la empresa SEGEVISAC BUSSINESS S.A.C., en el cual se observa que dicho Certificado no cuenta con la firma del Gerente General BRENDA GABRIELA FLORES BARBOZA, por lo que no se puede acreditar los servicios como Capataz de Obra en mejoramiento, acondicionamiento, instalación, rehabilitación, remodelación y/o mantenimiento; de coberturas en general, en entidades públicas. El OEC precisa que, toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara y precisa, a fin de posibilitar al OEC la verificación directa de lo ofertado por los postores. Por lo expuesto el postor **NO CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, por lo que se considera a su oferta como **DESCALIFICADO**.

